



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2020

RES. H. N° 0317/20

Expte. N° 4370/19 y N° 4178/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita finalización del incremento de dedicación del Lic. Federico Martín Núñez Burgos, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.N°0649/19 el Consejo Directivo de esta Unidad Académica otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, al Lic. Núñez Burgos.

QUE mediante nota que rola en expediente N°4178/20 el Prof. Nuñez Burgos solicita finalizar con el incremento mencionado ut supra, a partir del 01/07/20, fundamentando su pedido en razones de incompatibilidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

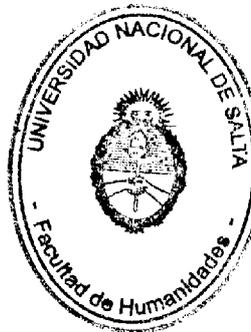
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADO el incremento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, a favor del Lic. Federico Martín Núñez Burgos, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Historia Argentina III", otorgado mediante Resolución H. 0649/19, a partir del 01/07/20.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa